

Las Relaciones Internacionales a revisión: cuestionando sus orígenes y evolución

International Relations Under Review: Questioning their Origins and Evolution

SERGIO VÁZQUEZ MENELEY

Lozano Vázquez, A., Sarquís Ramírez, D. J., Villanueva Lira, J. R. y Jorge, D. (Coord.). (2019). *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y revisionismo*. Ciudad de México: AMEI-Siglo XXI Editores.

En el año 2019 se llevaron a cabo congresos, conferencias, publicaciones y ediciones especiales de revistas para conmemorar el primer centenario de las Relaciones Internacionales (RR.II.) como disciplina dentro de las ciencias sociales. Entre estas actividades, la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) publicó el libro *¿Cien años de Relaciones Internacionales? Disciplinariedad y revisionismo*, en el que cuatro generaciones de internacionalistas reflexionan sobre los orígenes y evolución de esta disciplina desde perspectivas críticas; cuestionan que 1919 sea la fecha de nacimiento de la disciplina, e incluso van más allá para rebatir “la historia de bronce” que se ha construido en torno a las RR.II.

Desde la introducción del libro, se plantea con claridad que está dirigido a todo internacionalista hispanohablante interesado en profundizar críticamente sobre el pasado de la disciplina, echando mano de los debates actuales. Por ello, las reflexiones se orientan a deconstruir lo hasta ahora conformado como *mainstream* dentro de las RR.II. y que, de acuerdo con estos autores, requiere discutirse y reflexionarse constantemente. Esto se logra a lo largo de catorce textos, divididos en un artículo introductorio, uno de apertura y dos grandes secciones: una disciplinaria y otra revisionista, de acuerdo con el título de esta obra.

Considero que el núcleo del texto y su principal aportación es observar tanto la disciplina como sus orígenes, más allá de un conjunto de fechas, teorías y metodologías, para valorarlas como procesos formativo-cognitivos en constante transformación, a partir de las distintas perspectivas, énfasis, temáticas e incluso latitudes desde las que se observan las relaciones entre los diferentes actores a nivel internacional. De esta manera, el objeto material de las RR.II. (los hechos) y la generación de conocimientos disciplinares son analizados como procesos en continua redefinición.

Esta óptica permite a los internacionalistas una aproximación más atractiva y flexible para incursionar en debates que aún no están superados en

las RR.II., tales como la razón de ser de la disciplina, su objeto de estudio y su distinción frente a otras disciplinas. Este punto es planteado magistralmente por David Sarquís, quien sostiene que las RR.II. tienen como objeto observar la dimensión “internacional” de la realidad social, la cual se distingue cuando grupos humanos políticamente independientes y culturalmente diferenciados entablan relaciones, generando conciencia de la otredad en un ámbito distinto al que transcurre en la vida interna cada grupo.

Este autor precisa que la dimensión internacional no es exclusiva de las RR.II., pues otras ciencias y disciplinas la han tratado con antelación y lo siguen haciendo desde sus ramas de conocimiento. Sin embargo, el valor agregado a este tema por las RR.II. como ciencia social radica en su ángulo de observación: las RR.II. valoran la realidad internacional desde “arriba”, como un proceso de construcción genérico en que los actores internacionales participan en la formación de un ente político-social mayor al propio. Esto contrasta con la perspectiva interna “de adentro hacia afuera” que emplearía un investigador de otra disciplina para analizar lo internacional.

Desde el punto de vista de Kalevi Hosti, la distinción de lo internacional es difusa y su empleo puede conducir a una agenda incontrolable, con una marcada generalización, donde pareciera que todo puede observarse como internacional, en detrimento de la propia construcción disciplinar. Para solventar este problema, el autor propone ceñir el campo de las RR.II. a la política internacional; ésta sí se considera una disciplina, pues contiene un núcleo normativo que trasciende lugar, personalidad e historia, orientado hacia la observación de fenómenos como la guerra, la paz, la seguridad y el orden internacionales.

Mientras tanto, otros autores, como Araceli González Uresti, sostienen que las RR.II. son una ciencia en cuanto que identifican su propio objeto de estudio y definen una manera propia para tratarlo. Además, son una disciplina debido a que, al observar la realidad, organizan y sistematizan conocimientos tendientes a una formación profesionalizante de estudiosos, en un área acotada del saber humano. Esta autora coincide con Sarquís en el enfoque sistémico de las RR.II., al distinguir que otras disciplinas mantienen una visión fragmentada de la realidad internacional y no conciben la idea de un ente por encima de los actores que conforman el sistema internacional.

Siguiendo a Bentalanffy (1976), Sarquís defiende que el concepto de sistema internacional es la “unidad ideal” que en las RR.II. posibilita identificar un objeto de estudio específico, dotándole de un significado a lo internacional y abonando la autonomía. No obstante, el autor invita a alejarse de una visión simplista de los sistemas; sugiere aproximarse a enfoques de complejidad y caos, inherentemente heterogéneos, contradictorios y en búsqueda constante de un equilibrio.

Otra de las aportaciones de este libro es la referente a la apuesta por la deconstrucción disciplinar. Echando mano de las aportaciones de Bauman (1999), Celestino del Arenal califica a esta disciplina como “líquida” por su fluidez, inestabilidad, flexibilidad y constante adaptación académica, en oposición a una solidez caracterizada por el control, la certidumbre y la certeza. Para este autor, valorar a las RR.II. como líquidas permite cuestionar tanto su existencia como las aportaciones y premisas que se han posicionado como hitos de esta disciplina durante el siglo XX y lo que va del XXI; al admitir la liquidez de sus fundamentos, estos planteamientos se desmoronan y pueden ser observados de manera crítica.

Uno de estos hitos es el referente al nacimiento de las RR.II. como disciplina que, desde la ortodoxia, se ubica en 1919 con el inicio de la cátedra de política internacional en la Universidad de Aberystwyth en Gales, Reino Unido. Este planteamiento se ha promovido como válido dentro de la disciplina, pero es revisado y rebatido con sólidos argumentos en este libro. La mayoría de los autores no coincide en que esta sea la fecha de nacimiento de las RR.II., excepto por Araceli González Uresti, quien sostiene que a partir de esta fecha se sentaron las bases para una nueva organización y forma de entendimiento a nivel internacional, ya que estos estudios comenzaron a incorporarse en programas universitarios y, por primera vez, se tomó conciencia de una disciplina específica para el estudio de las relaciones internacionales.

Por otro lado, para Lucian Ashworth, establecer esta fecha obedece a una necesidad académica por definir y justificar el campo disciplinar de las RR.II. dentro de las ciencias sociales, intención que comenzó a proliferar a finales del siglo XX en el trabajo de varios autores anglosajones. Frente a las acerbas dudas sobre la razón de ser de la disciplina, resultaba conveniente fijarle una fecha de nacimiento para distinguirla de otras. Es por ello que, al hablar de esta fecha, Ashworth alude a la “ficción conveniente” de Platón, que consiste en pervertir el pasado para justificar la existencia de la disciplina.

Este planteamiento aplica no solamente a la fecha de nacimiento, sino también a varias de las teorías o aportaciones que se han consolidado en el *mainstream* disciplinar de las RR.II., y que ameritan ser revisitadas para tener un acercamiento actualizado de ellas. Con este propósito, Ashworth propone un acercamiento a través de las innumerables aportaciones que provienen del pensamiento internacional, mediante las cuales es factible argumentar cómo 1919 puede ser un origen de las RR.II., pero no el único, dado que previamente a la aparición de los consolidados “cuatro grandes debates” disciplinares, existieron valiosas aportaciones académicas que es necesario rescatar e incorporar como antecedentes.

Si bien dentro de las RR.II. la referencia académica a estos “grandes debates” ha servido para articular y dar orden a su enseñanza, es

importante desvelarlos como mitos disciplinares, cometido que se alcanza en el artículo de Ricardo Villanueva. El autor demuestra cómo, antes del primer debate entre realistas e idealistas, existían importantes aportaciones de académicos que analizaron la dimensión internacional y, en específico, los fenómenos sociales presentes a finales del siglo XIX, como el imperialismo, el capitalismo y la paz mundial.

Villanueva reacciona contra la ortodoxia de las RR.II. al sostener que el primer debate fue producto de académicos realistas, que en su pretensión por mostrarse superiores frente a los idealistas, comenzaron a introducir y consolidar la existencia de un debate disciplinar cuyas raíces provenían de las contribuciones académicas elaboradas décadas atrás. A través de este artículo, se hacen visibles las deficiencias de la ortodoxia en las RR.II., lo que provoca en el lector un cuestionamiento constante sobre la historia de la disciplina y un deseo de indagar para tener certeza sobre las propias raíces e identidad como internacionalistas.

Continuando con la óptica revisionista, Brian Schmidt también estudia los orígenes de la disciplina, poniendo en duda los propósitos nobles que buscaron prevenir e inhibir cualquier confrontación bélica después de la I Guerra Mundial. El autor retoma “el lado oscuro de la disciplina” de Hobson (2012), quien distinguió una serie de metanarrativas que tenían el claro objetivo de posicionar al Occidente como el referente normativo más alto en la política mundial, lo cual no solo fue característico de los orígenes de las RR.II., sino que continúa siendo un rasgo inherente que exhibe una parcialidad racial y eurocentrismo profundos en esta disciplina.

Esta última es una crítica reiterada a lo largo de todo el libro: varios autores coinciden en que uno de los rasgos característicos de las RR.II. es su marcada influencia occidental —anglosajona y europea—, lo que de acuerdo con Del Arenal revela un claro etnocentrismo en la disciplina, que ha dejado de lado las aportaciones provenientes de otras latitudes, escuelas académicas e incluso grupos sociales, como las mujeres, que han quedado relegadas en la construcción de la disciplina. Esto refleja un fuerte occidentalismo e incluso androcentrismo, ambos vigentes en la actualidad.

Poniendo el acento en las ausencias y exclusiones de esta disciplina, José Antonio Sanahuja coincide en varios de los puntos anteriores al destacar que, en la conformación de las RR. II. y obedeciendo a su naturaleza interdisciplinar, se ha marginado a algunas ciencias como la Economía y Sociología Histórica, con cuyas aportaciones sería posible conocer y darle voz a fuerzas sociales entre las que se encuentran perspectivas e ideas de ciertos grupos sometidos. Desde la Teoría Crítica, Hasmet Uluorta refuerza esta idea al señalar que se han relegado enfoques reflexivos e interpretativos que identifican los límites de las acciones humanas, y resalta la dimensión ética que debe existir en las RR.II. Uluorta considera

que este rasgo que debe ser prioritario para los estudios de esta disciplina y conmina a buscar un conocimiento emancipatorio, que dé voz a los grupos o sectores relegados.

Aunque muchas de sus reflexiones se orientan a estudiar los orígenes de las RR. II., en el libro también se encuentran aportaciones que son vigentes para analizar la realidad internacional de la segunda década del siglo XXI. De forma reiterada, los autores incitan a concebir a las RR. II. como un campo diverso y complejo, cuyo objetivo material y formal se encuentra en constante construcción, y que se ha enriquecido con las aportaciones de académicos e internacionalistas de diferentes latitudes que, aunque pueden parecer incompatibles entre sí o contrastantes con las narrativas occidentales, devienen en valiosas interrogantes para los estudios de RR.II.

Este es un libro con innumerables aportaciones a las RR. II. desde Hispanoamérica, de fácil lectura y comprensión para cualquier internacionalista interesado ya sea en profundizar en este campo disciplinar, o bien, en llevarlo a la práctica. Provee importantes elementos analíticos que cuestionan la “historia de bronce” forjada al interior de esta disciplina e incluso la que se ha construido fuera de ella; en cada uno de los textos se ve el esmero de sus autores por abonar el estudio de la disciplina con una mirada crítica.

La lectura de los diferentes artículos genera interrogantes que muchas veces se dan por sentado; por ejemplo, la distinción entre ciencia y disciplina y el porqué de las RR.II. Sin embargo, aunque se hace constante alusión a las ausencias dentro de las RR.II., se extraña la referencia a autores latinoamericanos que desde esta región han elaborado valiosas contribuciones, atendiendo a las características propias tanto de las políticas exteriores de estos países como de sus relaciones intrarregionales y con el resto del mundo. A pesar de lo anterior, esta obra es generosa y vasta en cuanto a su propósito y alcance, de manera que se convierte en una importante fuente académica para cualquier estudioso de las RR.II., y que seguramente sentará las bases para continuar impulsando publicaciones críticas sobre esta disciplina desde América Latina.